



COMISION OPERATIVA ESTATAL CAMPECHE

C.D.E./TESO/034/2012.

San Francisco de Campeche, a 7 de Junio de 2012.

C.P. Victoria del Rocío Palma Ruiz
Titular de la Unidad de Fiscalización de
Los Partidos y Agrupaciones Políticas

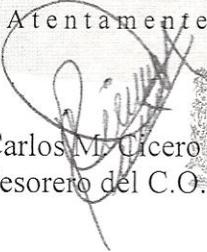
En atención a su similar No. UFRPAP/0171/2012 de fecha 4 de los corrientes, y de conformidad con lo establecido en el Art. 104 fracción "III" inciso. b), del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Campeche en vigor, sírvase encontrar anexos al presente los documentos originales de :

- Póliza cheque No. 101 de la Cuenta 4053935912 de HSBC por el importe de \$ 8,849.00 (Son: Ocho mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.) con su soporte documental respectivo.

En virtud que fue el único gasto ejercido en periodo de Precampañas Electorales y se cayo en el caso previsto en la clausula Decima octava de la propia convocatoria no se presentan los informes a que se refieren los incisos a) y c) del precepto normativo mencionado en el primer párrafo del presente ya que posteriormente se llevo a un Convenio de Coalición con el Partido del Trabajo a nivel local.

Sin otro en particular y esperando haber cumplido en tiempo y forma con la normatividad establecida, aprovecho la ocasión para reiterarle mi mas distinguida consideración.

Atentamente


C.P. Carlos M. Cicero Rivera
Tesorero del C.O.E.

INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
12:20 hrs

07 JUN 2012

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS
RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y
AGRUPACIONES POLITICAS

Con copia:

Prof.- Jesús Antonio Sabido Góngora.- Presidente del Consejo Gral. Del I.E.E.C. - Para su respetable conocimiento

Lic. Víctor M. Rivero Álvarez.- Secretario Ejecutivo del I.E.E.C.- Ídem.

Lic. Manuel Zavala Salazar.- Coordinador de la Comisión Operativa Estatal. Campeche.- Ídem.

Lic. Carlos Martínez Ake.- Representante Propietario ante el I.E.E.C.- Ídem

Minutario